

MORA TORRES, José; hijo de José y de Dolores, natural de Hermigua (Santa Cruz de Tenerife), soltero, médico, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Hermigua; procesado por presunto delito de abandono de destino, al que lo fue en el Primer Depósito de Sementales, de guarnición en Alcalá de Henares (Madrid); comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante, Juez Instructor de dicha Unidad.—(354.)

SANCHEZ GARCIA, Manuel; hijo de Francisco Javier y de Juana, natural de Ubeda (Jaén), soltero, estudiante, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Grafal, número 9, 1.º, y en la actualidad, según parece, residente en Zurich (Suiza), donde desempeña una cátedra en la Escuela Politécnica Federal Suiza; procesado en la causa número 1.080 de 1964 por falta de incorporación a destino; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Vicente López Sanz, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 13, en Getafe (Madrid).—(356.)

Juzgados civiles

LOPEZ ALBERTOS, José; natural de Lyon, de cuarenta y un años, hijo de Julián y de Vicenta, domiciliado últimamente en Barcelona, carretera Casa Antúnez, barraca 12.—(344.), y

JIMENEZ BERGA, José; natural de Barcelona, de treinta y ocho años, hijo de Narciso y de Celestina, domiciliado últimamente en Barcelona, carretera Casa Antúnez, Huerto Las Palomas; procesados en la causa número 196 de 1950 por robos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(345.)

BARRIOS BERMUDEZ, Paulino; natural de Casar (Toledo), jornalero, de treinta y tres años, hijo de Mariano y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Fuente Cañellas, número 85, entre-suelo; procesado en la causa número 643 de 1962 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(346.)

MARTINEZ GARCIA, Benito; natural de Ponferrada (León), soltero, ebanista,

de treinta y cinco años, hijo de Benito y de Josefa, domiciliado últimamente en c/Bilbao, Ingastinovia, 5, 5.º.—(347.), y

SANZ SANCHEZ, Alfredo; natural de Valladolid, soltero, albañil, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, J. Anselmo Clavé, número 9, 2.º, 1.ª; procesados en la causa número 316 de 1962 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(348.)

AVIÑO AGRAS, Juan; natural de Barcelona, casado, joyero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Natalia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Numanzia, número 20, 6.º, 1.ª; procesado en la causa número 723 de 1963 por apropiación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(349.)

MUNOZ VELAZQUEZ, Emilio; domiciliado últimamente en Barcelona.—(351.), y

LORENTE ESPARZA, Ernesto; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 131 de 1959 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(352.)

MARTINEZ RODRIGUEZ, Manuel (a) «El Cubano»; de cincuenta y ocho años, soltero, hijo de José y Vicenta, natural de Tampa (Estados Unidos), vendedor de lotería; procesado en el sumario número 169 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(353.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 65 de 1946, Eustaquio Obregón Fernández.—(330.)

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente

a los procesados en el sumario número 6 de 1936, Manuel Aldehuela Romero y Cristóbal Egea Cazorla.—(342.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 477 de 1949, Jesusa Rada Martínez.—(338.)

El Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 13 de 1945, Ramón Batet Farrés.—(340.)

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Antonio Platero Muñoz.—(341.)

El Juzgado de Instrucción de Ayamonte deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 70 de 1962, José Martins Gonçalves.—(343.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Francisco Troncoso Facorro, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en diligencias número 175/64, sobre hallazgo de cuatro acciones de la Sociedad Anónima «Aeternitas», que tuvo su domicilio social en Badalona en 5 de febrero de 1930, ha mandado que se cite por medio de la presente cédula al representante legal de la expresada Sociedad o persona que se considere propietaria de las cuatro acciones mencionadas, de 500 pesetas cada una, serie B, libradas por la referida Empresa en la fecha antes mencionada, acciones números 003289, 003290, 003291 y 003292, respectivamente, con sus correspondientes cupones, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca en dicho Juzgado a fin de recibirle declaración, apercibiéndole que en otro caso podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada, expido la presente cédula en Barcelona a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—350.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la V Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la molienda de 45.000 quintales métricos de trigo durante el año 1965 en esta región militar.

A la diez horas del día 11 de marzo de 1965 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa (Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo izquierda, Zaragoza), para la contratación por concurso de la molienda de 45.000 quintales métricos de trigo durante el año 1965 en esta re-

gión militar, para cubrir las necesidades calculadas en la forma siguiente:

Zona: Sur. Plazas que comprende: Zaragoza, Calatayud, Teruel. Molienda anual aproximada a efectuar: 30.000 quintales métricos.

Zona: Norte. Plazas que comprende: Canfranc, Jaca, Sabiñánigo, Huesca, Barbastro. Molienda anual aproximada a efectuar: 15.000 quintales métricos.

Precio límite.—Será como máximo el de 16 pesetas el quintal métrico.

Garantías.—Además de las señaladas en los pliegos que rigen en esta contratación, figura también la siguiente: «El contratista habrá de tener garantizado siempre

el importe total del valor del trigo que se le entregue, bien en metálico o en valores emitidos por el Estado para esta clase de fianzas o en aval bancario.»

Las ofertas se presentarán ante el Tribunal, a la hora indicada y durante el plazo de treinta minutos, en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios y exigidos en los pliegos de técnicas y legales, los cuales se hallan a la disposición de los oferentes, así como el modelo de proposición en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 30 de enero de 1965.—604-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ecija (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ecija (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda para el funcionario que regente la dependencia.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ecija y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—581-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de dos viviendas en Valladolid para el señor Administrador y Portero-Conserje de la Administración Principal de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de dos viviendas en Valladolid para el señor Administrador y Portero-Conserje de la Administración Principal de Correos.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la misma y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—580-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de los efectos que se citan.

A las once horas treinta minutos del día 4 de marzo de 1965, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de:

- 200.000 rollos de papel-cinta para teletipo, al precio máximo de cinco pesetas cada rollo.
- 100.000 rollos de papel-cinta engomado para teletipo, al precio máximo de 10 pesetas cada rollo.
- 100.000 rollos de papel-cinta para perforadora teletipo, al precio máximo de 25 pesetas cada rollo.
- 100.000 rollos de papel-cinta para morse, al precio máximo de cinco pesetas cada rollo.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional, por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe del material ofrecido calculado al tipo de subasta.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de subasta, contrato, anuncios e impuestos.

El pliego de condiciones de subasta podrá examinarse en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Director general, M. González.—579.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1965 se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), durante las horas de oficina, proposiciones para las siguientes subastas:

Ampliación de la red de distribución de aguas en Abanilla. Presupuesto: 711.964 pesetas. Fianza provisional: 14.239,28 pesetas.

Pavimentación de calles en Ulea. Presupuesto: 682.493,38 pesetas. Fianza provisional: 13.649,86 pesetas.

Nuevo depósito de aguas en Aguilas. Presupuesto: 1.420.710 pesetas. Fianza provisional: 28.414,20 pesetas.

Ampliación de la distribución de aguas en Ceuti. Presupuesto: 175.823,65 pesetas. Fianza provisional: 3.516,47 pesetas.

Balsa para aguas residuales en Librilla. Presupuesto: 643.468,50 pesetas. Fianza provisional: 12.869,37 pesetas.

Ampliación del alcantarillado en Ceuti. Presupuesto: 258.390,46 pesetas. Fianza provisional: 5.167,80 pesetas.

Ampliación del cementerio en Pliego. Presupuesto: 145.000 pesetas. Fianza provisional: 2.900 pesetas.

Centro sanitario en Albudeite. Presupuesto: 336.000 pesetas. Fianza provisional: 6.720 pesetas.

Pavimentación de calles y plazas en Calasparra. Presupuesto: 927.300,86 pesetas. Fianza provisional: 18.546,01 pesetas.

Muro de defensa en la carretera de La Unión a Los Alcázares, en El Algar, en Cartagena. Presupuesto: 306.969,38 pesetas. Fianza provisional: 6.139,38 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son las siguientes:

Modelo de proposición para cada subasta

Don vecino de provincia de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta

de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración de la subasta

A) Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en las oficinas y a la horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. Será desechada toda proposición que añada alguna condición o modifique sustancialmente el contenido del modelo.

B) Documentos necesarios.—En sobre abierto, en el que se indicará el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.º Fianza provisional: Resguardo justificativo de haberla constituido o aval bancario por igual cantidad, en metálico, ante la propia Mesa de contratación o en efectos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso la póliza o título de adquisición correspondiente.

2.º Subsidios y seguros sociales: Justificantes de estar al corriente en el pago.

3.º Certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por impuesto industrial (licencia fiscal y cuota por beneficios), expedida por la Delegación de Hacienda del respectivo domicilio fiscal del licitador, y declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

4.º Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.º Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además de los anteriores documentos los siguientes:

5.º Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por Decreto de 13 de mayo de 1955.

6.º Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.º Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.º Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

C) Licitadores extranjeros.—Deberán acreditar su capacidad para contratar, con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil Español, con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

D) La proposición y los demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

E) La Junta de Subasta estará integrada según lo indicado en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

F) Las subastas se celebrarán con arreglo a la expresada Ley. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones que resulten más ventajosas económicamente, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 27 de enero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—608-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial acordó anunciar la contratación por subasta pública a la baja de las siguientes obras, incluidas en el Plan provincial de 1964:

Obra número 1.—Alcantarillado de Puebla de Trives, primera fase. Presupuesto de contrata, 2.242.648 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 44.852,96 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del presupuesto.

Obra número 2.—Camino rural de Quintela de Leirado. Presupuesto de contrata, 490.000 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 9.800 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, una para cada obra, se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, de diez a trece horas, en donde se hallan de manifiesto pliegos de condiciones y proyectos. Apertura de pliegos, vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el, que acompaña, con domicilio en, calle de número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas y del proyecto y pliegos de condiciones para contratar mediante subasta las obras de conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta. Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador)

Los documentos y demás bases que rigen estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 del corriente, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 25 de enero de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, José María López Ramón.—610-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación y mejora de los pavimentos del puerto de El Ferrol del Caudillo», provincia de La Coruña.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de El Ferrol del Caudillo anuncia a subasta pública las obras de «Ampliación y mejora de los pavimentos del puerto de El Ferrol del Caudillo», provincia de La Coruña, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de nueve millones quinientas nueve mil ciento diecisiete pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 9.509.117,91).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de

20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de El Ferrol del Caudillo desde la fecha de hoy hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento noventa mil ciento ochenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos (190.182,35 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de la adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad legal para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de El Ferrol del Caudillo, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce y treinta horas del día 10 de marzo de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en El Ferrol del Caudillo, en la Junta de Obras del Puerto, el día 10 de marzo de 1965, a

las trece horas, ante una Junta constituida por el señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto, como Presidente, un Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de La Coruña y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado de la Junta de Obras del Puerto y el Secretario-Contador de la misma, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula, condiciones o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en el citado supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, en pública subasta, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 28 de enero de 1965. — El Secretario-Contador, Antonio Yordi de Carricarte. — Visto bueno: El Presidente, Anselmo Seoane Pampín Vázquez.—593-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander por la que se anuncia subasta pública de las obras del proyecto de «Tercer tinglado para depósito de artes de pesca» en el puerto de Santander.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Tercer tinglado para depósito de artes de pesca» en el puerto de Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón ochocientos setenta y tres mil cuatrocientas pesetas con sesenta y ocho céntimos (1.873.400,68).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1880, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Junta (paseo de Pereda, número 33), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, según la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa treinta y siete mil cuatrocientas sesenta

y ocho pesetas con un céntimo (37.463,01), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario en la forma que se establece en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960, en la Depositaria-Pagaduría de la Junta de Obras del Puerto de Santander (paseo de Pereda, número 33). De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuestos.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de Pereda, número 33), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 6 de marzo del corriente año.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la Junta (paseo de Pereda, número 33) el día 8 de marzo del corriente año, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente (o Vicepresidente) de la Junta, como Presidente, y como Vocales, un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en la Junta, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario, y levantará acta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince mi-

nutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 29 de enero de 1965.—El Secretario-Contador, Javier Hergueta y de Garamendi.—Visto bueno: El Presidente, Francisco de Alvear y de la Colina.—599-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Camponuevo del Caudillo, en la zona regable del Campo de Dalías (Almería).

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Camponuevo del Caudillo, en la zona regable del Campo de Dalías (Almería).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Almería (García Alix, 11) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 26 del próximo mes de febrero, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 5 de marzo de 1965.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, por delegación, Mariano Domínguez.—570-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de un cine con vivienda aneja, edificado en el nuevo pueblo de Brovales, en la zona regable del Ardilla (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la concesión de un cine con vivienda aneja, edificado en el nuevo pueblo de Brovales, zona regable del Ardilla (Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Gene-

ralísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 25.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 26 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 5 de marzo de 1965.

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, por delegación, Mariano Domínguez.—569-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Limpieza del arroyo Jaramiel, en Villavaquerín (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Limpieza del arroyo Jaramiel, en Villavaquerín (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientos cincuenta mil quinientas trece pesetas con tres céntimos (850.513,03 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil diez pesetas con veintiséis céntimos (17.010,26 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de febrero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Director, P. D., Luis García de Oteyza.—585-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, obras de regularización de cauces y demolición y reconstrucción de obras en Cabral de la Vega (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, obras de regularización de cauces y demolición y reconstrucción de obras en Cabral de la Vega (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientas setenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 874.484,46).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego, de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (17.489,69 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de febrero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Director, P. D., Luis García de Oteyza.—584-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que son retirados de subasta los lotes que se citan.

Dispuesto por la superioridad son retirados de las subastas convocadas por esta Junta Liquidadora los siguientes lotes: 19 y 20 de la subasta de 12 de febre-

ro de 1965 y 17 al 20, ambos inclusive, de la subasta de 16 de febrero de 1965.

Sevilla, 29 de enero de 1965.—El Comandante Secretario.—825-7. 1.ª 5-2-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 144 viviendas «subvencionadas» y urbanización en Motril (Granada).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 144 viviendas «subvencionadas» y urbanización en Motril (Granada), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Miguel Castillo y equipo, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintisiete millones novecientos cincuenta y siete mil doscientas veintiocho pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 27.957.228,35) y la fianza provisional a quinientas cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos (559.144,57 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—582-A.

Resolución del Comisariado de la Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición del Catálogo Oficial de su VI Certamen.

La Feria Internacional del Campo convoca concurso público para adjudicar la edición del Catálogo Oficial de su VI Certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse durante las horas de oficina en el Comisariado General de la Feria (avenida de Portugal).

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que se

cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Comisario general, Diego Aparicio.—583-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del C. R. de «Brañuelas a Villameca».

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción del C. R. de «Brañuelas a Villameca».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones novecientos noventa y dos mil doscientas seis pesetas con cincuenta y siete céntimos (2.992.206,57).

La fianza provisional es de cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con trece céntimos (59.844,13), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial mayor letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas y sello provincial de una peseta y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de ... que habita en provisto de carnet de identidad número expedido en con fecha de de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número del día de de así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal

de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 28 de enero de 1965.—El Presidente.—640-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las siguientes obras:

Reparación del camino vecinal de la Colina a la carretera de Grado a Luanco, aglomerado kilómetros 2 al 5 (Gozón), con presupuesto tipo de licitación a la baja de 1.500.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 30.000 pesetas.

Reparación del camino vecinal de El Entrego a Bimenes, acondicionamiento kilómetro 3 (San Martín del Rey Aurelio), presupuesto de 1.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 20.000 pesetas.

Reparación del camino vecinal de Báscones a Bayo, muros, riego e intersección, con presupuesto de 900.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 18.000 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación durante las horas hábiles de oficina de los días antes citados, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de esta excelentísima Diputación para el año 1965.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 sobre el importe de las adjudicaciones.

Para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 25 de enero de 1965.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—416-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de Alcantarillado y estación depuradora de Alió.

La Diputación Provincial de Tarragona saca a subasta pública las obras de Alcantarillado y estación depuradora de Alió.

Tipo de contrata a la baja: 929.472,53 pesetas.

Fianza provisional: 18.589,45 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, pudiendo examinarse durante dicho plazo y en el mismo Negociado el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos.

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde dicha publicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de

(Firma.)

Para el pago de las citadas obras existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación y para su ejecución no se precisa autorización superior alguna.

Las demás bases, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 21, de 27 de enero de 1965.

Tarragona, 30 de enero de 1965.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá.—695-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de Abastecimiento de aguas, alcantarillado y estación depuradora de Las Pílas.

La Diputación Provincial de Tarragona saca a subasta pública las obras de Abastecimiento de aguas, alcantarillado y estación depuradora de Las Pílas.

Tipo de contrata a la baja: 656.785,27 pesetas.

Fianza provisional: 13.135,70 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, pudiendo examinarse durante dicho plazo y en el mismo Negociado el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos.

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde dicha publicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar di-

chas obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de

(Firma.)

Para el pago de las citadas obras existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación y para su ejecución no se precisa autorización superior alguna.

Las demás bases, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 21, de 27 de enero de 1965.

Tarragona, 30 de enero de 1965.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá.—696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un lote de parcelas procedentes del antiguo campo de fútbol.

Objeto: Enajenación de un lote de parcelas procedentes del antiguo campo de fútbol, números 1 al 34 del plano de parcelación.

Requisitos para concurrir: Presentar carta de pago de constitución de la fianza provisional y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades señaladas en las disposiciones vigentes de aplicación.

Tipo de licitación: 480 pesetas metro cuadrado en las parcelas señaladas con los números del 1 al 18, y de 440 pesetas metro cuadrado en las numeradas del 19 al 34, todo ello con relación al plano referenciado anteriormente.

Garantía provisional: Dos por ciento del precio marcado a la parcela sobre la que se licite.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: Doce de la mañana.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para verificar esta enajenación se han obtenido las correspondientes autorizaciones de la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, en nombre (propio o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la enajenación de parcelas procedentes del antiguo campo de fútbol, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones correspondiente, el que acepta en todos y cada uno de los apartados que lo integran, y con sujeción a ellos solicita se le adjudique en venta la parcela número, por un total de pesetas (en letra).

Unese al presente justificante del ingreso de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades determinadas por las disposiciones vigentes de aplicación.

Alcantarilla, de de 1965.

(Firma del proponente.)

Alcantarilla, 19 de enero de 1965.—El Alcalde, Diego Riquelme Rodríguez.—609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Deva (Gipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del segundo bloque de 20 viviendas en terrenos propiedad del Ayuntamiento, calle de Astillero, y las de acondicionamiento e instalación del mercado de abastos en los bajos de ambos bloques.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del segundo bloque de 20 viviendas en terrenos propiedad del Ayuntamiento, calle de Astillero, y las de acondicionamiento e instalación del mercado de abastos en los bajos de ambos bloques.

Tipo: 3.599.213,71 pesetas.

Plazos: Catorce meses para la ejecución de las viviendas y diez meses para el mercado de abastos.

Pagos: Un millón de pesetas al cubrir agua, un millón seiscientos mil pesetas a los quince días de la recepción provisional de las obras, y la diferencia a los noventa días de dicha recepción.

Garantías: 71.984 pesetas la provisional, y como definitiva, el 4 por 100 del remate o adjudicación.

Modelo de proposición

Se extenderá en papel del timbre de seis pesetas y se reintegrará con sello municipal y sello de la Mutualidad de Administración Local de seis pesetas cada uno.

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña al efecto), enterado de los pliegos de condiciones, planos, presupuestos y demás documentación de los proyectos técnicos de las obras que regirán en la subasta de las obras de construcción del segundo bloque de 20 viviendas y en las de acondicionamiento e instalación de un mercado de abastos en los bajos de ambos bloques, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de, (pesetas o tanto por ciento) respecto al tipo de licitación.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 71.984 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Deva.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el último de los dos «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en los que reglamentariamente se hará la publicación.

Apertura: En la Alcaldía, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo del párrafo anterior.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Deva, 26 de enero de 1964.—El Alcalde, Angel Pérez Bustero.—607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Renovación del alumbrado público de varias vías municipales (tercera fase)».

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Renovación del alumbrado público de varias vías municipales (tercera fase)», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo un tipo de licitación de 1.111.999 pesetas.

Plazo de ejecución de obras: Noventa días naturales, a partir al de la notificación de la adjudicación.

Pianza provisional: 22.239,98 pesetas.
Pianza definitiva: Cantidad equivalente al 4 por 100 del precio por el que se adjudica el concurso-subasta.

Pagos, mediante certificaciones de obras ejecutadas, con cargo a la partida 194 del presupuesto ordinario.

Plazo de garantía: Un (1) año, desde la recepción provisional, con atención del 10 por 100 del precio.

Procedimiento: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados en la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Uno de ellos titulado «Referencias», contendrá la documentación detallada en la norma 7.ª-3-A del pliego de condiciones económico-administrativas.

El otro pliego se titulará «Oferta económica»; contendrá la propuesta económica ajustada al modelo que figura al final.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El resultado de la primera parte de la licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con señalamiento del lugar, día y hora para la apertura de los pliegos que contendrán las ofertas económico-administrativas.

Modelo de proposición

(Para el sobre de «Oferta económica».)

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Guecho y las condiciones y requisitos para la adjudicación de las obras de «Renovación del alumbrado público de diferentes calles (tercera fase)», se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las expresadas condiciones, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 27 de enero de 1965.—El Alcalde.—612-A

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia subasta de las obras que comprende el proyecto para la urbanización de la calle nueva de San Pedro, de esta ciudad.

Objeto: Subasta de las obras que comprende el proyecto para la urbanización de la calle nueva de San Pedro, de esta ciudad.

Tipo: 694.674,07 pesetas.

Cargo: Presupuesto extraordinario de urbanización y saneamiento general de la ciudad, en vigor.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra.

Garantía provisional: 13.893,50 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, (o bien, Apoderado, Gerente, en nombre y representación de la Empresa,), provisto del documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en, por el equipo número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, de los planos y presupuestos que han de regir en la subasta y consiguiente contrata para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle nueva de San Pedro, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

A tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo primero del Real Decre-

to de 6 de marzo de 1930 se consignan a continuación las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros de cada oficio y categoría que tengan que ser empleados en las referidas obras. (Formúlese el correspondiente detalle.)

(Fecha y firma del concurrente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse tal reducción de plazo al artículo 19 del citado Reglamento.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Tarrasa, 23 de enero de 1965.—El Alcalde, M. Onandia.—611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafria de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de 100.000 metros cuadrados de terreno de la finca «La Lomilla», de propiedad municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y cumplidas que han sido las formalidades y requisitos exigidos por los Reglamentos de Bienes y de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta público para la enajenación de 100.000 metros cuadrados de terreno de la finca «La Lomilla», de propiedad municipal, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de todos los días laborables.

El tipo de licitación al alza es el de 650.000 pesetas.

Los pliegos a presentar serán dos: El primero contendrá las referencias técnicas y demás requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y el segundo se referirá exclusivamente a la oferta económica. Ambos se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán a las formalidades determinadas por el artículo 39 y sus concordantes del Reglamento de Contratación Municipal.

La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil inmediato a aquel en que haya expirado el plazo de presentación, y en cuanto a la apertura de los segundos, se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia una vez efectuada la selección de la primera fase del concurso-subasta.

Los licitadores deberán acompañar al pliego de referencias el justificante que acredite haber constituido la garantía provisional (precisamente en metálico), consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

(De oferta económica)

Don, mayor de edad, de profesión, y vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, enterado del pliego de condiciones a que ha de sujetarse el concurso-subasta para la enajenación de 100.000 metros cuadrados de terreno de la finca «La Lomilla», propiedad del Ayuntamiento de Villafria de Burgos, ofrece por la misma la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Villafria de Burgos, 28 de enero de 1965. El Alcalde.—606-A.